

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

2800 *Anuncio de licitación de: Consejo de Seguridad Nuclear. Objeto: Servicio de apoyo técnico a la gestión local de emergencias y a la gestión de la instrumentación radiométrica asociada. Expediente: 00001591.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Consejo de Seguridad Nuclear.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2801036A.
 - 1.3) Dirección: C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28040.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 913460458.
 - 1.10) Fax: 913460590.
 - 1.11) Correo electrónico: unidaddecontratacion@csn.es
 - 1.12) Dirección principal: <https://www.csn.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2BPh%2FW8Vi8EM%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=21TMA66Ci4BPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Entidad de Derecho Público.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Industria y Energía.
5. Códigos CPV: 71317000 (Servicios de consultoría en protección y control de riesgos).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación: Servicio de apoyo técnico a la gestión local de emergencias y a la gestión de la instrumentación radiométrica asociada.
8. Valor estimado: 2.309.814,05 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años.
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.
 - 11.3.3) No prohibición para contratar.
 - 11.3.4) No estar incurso en incompatibilidades.

- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.7) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.3.8) La Dirección del equipo de gestión del contrato deberá tener el diploma de Jefatura de un Servicio de Protección Radiológica o de una Unidad Técnica de Protección Radiológica según se establece en el apartado tercero de la Instrucción de Seguridad número tres del CSN. La coordinación nacional del servicio y las jefaturas de equipo tendrán la titulación de Supervisores/as de Instalaciones Radiactivas. Asimismo, deberán acreditar una experiencia en actividades directamente relacionadas con la Protección Radiológica o con la gestión de emergencias nucleares o radiológicas de al menos cinco años avalada mediante certificado emitido por un Servicio de Protección Radiológica o Unidad Técnica de Protección Radiológica. El apoyo técnico del equipo de gestión del contrato, el personal técnico de los equipos del servicio de apoyo a los PEN y el personal técnico de actuaciones en emergencias radiológicas deberán tener la titulación de operadores/as de instalaciones radiactivas. También deberán acreditar una experiencia en actividades directamente relacionadas con la Protección Radiológica con la gestión de emergencias nucleares y radiológicas de al menos tres años avalada mediante certificado emitido por un Servicio de Protección Radiológica o Unidad Técnica de Protección Radiológica..

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (las empresas participantes en el procedimiento deberán aportar declaración responsable que indique que el importe neto de la cifra de negocios anual, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios es 1,5 veces el valor estimado medio (692.944,22 euros) del presupuesto base de licitación, IVA excluido). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 692944 (euros).

11.5) Situación técnica y profesional:

11.5.1) Trabajos realizados (experiencia en la ejecución de contratos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato que se encuentra incluido en el código CPV (Vocabulario Común de Contratación Pública) 71317000-3: servicios de consultoría en protección y control de riesgos. La experiencia se acreditará mediante la relación de trabajos efectuados por el ofertante en el curso de los últimos tres años correspondientes al mismo código CPV en sus dos primeros dígitos y avalados por certificados de buena ejecución expedidos por las empresas destinatarias de los servicios siendo el requisito mínimo que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% (323.347,67 euros IVA incluido) del valor estimado medio del importe anual del presupuesto base de licitación). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 323348 (euros).

11.5.2) Otros (requisitos adicionales Las empresas licitadoras deberán tener capacidad para desarrollar las actividades recogidas en el PPT de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes para lo cual deberán disponer de la cualificación de Unidad Técnica de Protección Radiológica otorgada por el CSN. Deberán poseer la certificación de calidad correspondiente a la norma ISO 9000. Deberán poseer la certificación medioambiental correspondiente a la norma ISO 14001).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato:
- 17.1) Consideraciones tipo social (de conformidad con el artículo 202 de la LCSP, es establece como condición especial de ejecución de tipo social el compromiso de la empresa adjudicataria de garantizar el cumplimiento de los convenios colectivos sectorial y territorial aplicables a la actividad contratada).
 - 17.2) Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos (de conformidad con el Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre, el contratista se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial a efectos de lo dispuesto en el artículo 211.1.f de la LCSP).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Actividades de mantenimiento de cada PEN (Ponderación: 5%).
 - 18.2) Horas adicionales de desarrollo y actualización de LINCEO (Ponderación: 10%).
 - 18.3) Horas de formación y entrenamiento (Ponderación: 7.5%).
 - 18.4) Oferta económica (Ponderación: 60%).
 - 18.5) Participación en ejercicios de otros PEN (Ponderación: 10%).
 - 18.6) Tiempo de incorporación en emergencias radiológicas (Ponderación: 7.5%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 19:00 horas del 21 de febrero de 2022.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Consejo de Seguridad Nuclear. C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 24 de febrero de 2022 a las 10:30 (Apertura sobre de requisitos previos) . CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11 - 28040 MADRID, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 24 de febrero de 2022 a las 11:00 (Apertura del sobre de criterios de fórmula) . CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11 - 28040 MADRID, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.
 - 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

- 25.1.1) Nombre: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.
- 25.1.2) Dirección: PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11.
- 25.1.3) Localidad: MADRID.
- 25.1.5) Código postal: 28040.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.10) Dirección de internet: <http://www.csn.es>

25.4) Servicio del que se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:

- 25.4.1) Nombre: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.
- 25.4.2) Dirección: PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11.
- 25.4.3) Localidad: MADRID.
- 25.4.5) Código postal: 28040.
- 25.4.6) País: España.

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:

- 26.1) ID: 2022-356935. Anuncio de Licitación Original publicado en DOUE (19 de enero de 2022).
- 26.2) ID: 2022-371643. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (19 de enero de 2022).
- 26.3) ID: 2022-371643. Anuncio de Licitación publicado en DOUE (21 de enero de 2022).

28. Fecha de envío del anuncio: 21 de enero de 2022.

Madrid, 21 de enero de 2022.- Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear,
José María Serena Sender.

ID: A220002744-1